

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Precios de suscripción.

POR UN AÑO..... 4'99 PSEETAS
PAGO ADELANTADO

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador propietario, calle de Canalejas, 80, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

El saber oficial

Nos *electriza* Zozaya el insigne, el sociólogo eminente, con las bellezas que su pluma estampa en un artículo de estos días.

Comenta la prueba del examen y lanza esta afirmación que bien merece unos momentos de reflexión: «Y jamás falta un amigo acaudalado que sabe *lo que no está en los libros*, que con lógica superior a la nuestra nos demuestra que sobran abogados y faltan industriales.»

Ciertamente que van perdiendo valor social los títulos universitarios. El exceso de gentes de carrera y la inevitable evolución de los tiempos, nos da la sensación de que es preciso e incontravertible intensificar el trabajo, elevar al obrero al plano de una educación mejor, abandonar tanta y tanta monserga escudillada en los libros y cimentar la instrucción de la niñez para una preparación de la vida en consonancia con las perentorias necesidades de mejoramiento positivo. Los padres que poseen prados rústicos y recogen un numerario regular mandan a sus hijos a la universidad como los mandarían a viaje de recreo, sin consultar verdaderamente con sus gustos e inclinaciones y solo con ánimo de que obtengan

un título que cuesta pesetas y que no sirve para luchar en buenas condiciones en la vida social: Y así resulta que la ciencia inculcada desde el sillón por el serio catedrático, ni es ciencia ni Cristo que lo inventó; porque la verdadera ciencia es la que da audacia para volar por las regiones del positivismo, mano izquierda para salir bien de los negocios, cautela y decisión para aventajar en situación económica a los que, ineptos o imbéciles, se quedan rezagados en el camino del progreso. La ciencia libresca llena el cerebro de aire; los cursos en las aulas hacen conseguir un certificado de competencia oficial que queda a la altura del betún cuando se compara con la competencia del título que concede la experiencia de muchos años conseguida por un hombre (hay muchas cosas) que comenzó su *carrera* de mozo de cordel y acabo por ser propietario de dos fábricas de harinas. Absorben los centros gentes que tienen equivocada la ruta y esas equivocaciones, que son materiales porque falta la orientación, traen funestas, funestísimas consecuencias: abogados sin pleitos, médicos sin enfermos, profesores sin alumnos...

No me motejeis opuesto a las carreras universitarias. «No diremos—como apunta Zozaya—que las carreras universita-

rias deben perder su importancia; pero el hecho es que la han perdido y con los hechos no se discute».

Entonces,—se me preguntará—usted maestro nacional, opina que deben desaparecer los títulos y cerrar las escuelas, los institutos, las universidades? ¡Qué disparate!

Debemos pensar en la realidad de los hechos que nos ponen de relieve lo que dan de sí las carreras y los negocios, los títulos y las empresas de toda calidad mercantilista.

Se ven por ahí ciudadanos que *empollaron* lecciones de profusas teorías, que pasaron noches en claro y días en turbio para adquirir sabiduría, y no pueden *comer*; mendigos de americana que llevan una vida difícil y no pueden proporcionar a sus hijos un porvenir de positivos resultados.

En cambio, ved sujetos que con las manos encallecidas y con la honrada blusa han sabido crearse una posición económica envidiable.

Médicos eminentes que ganan una fortuna; abogados que tienen cuenta corriente en el Banco; doctores que poseen capital... ¿Cuántos ejemplares?

En cada ciudad media docena y si llegan. Mirad en cambio arrastrar una vida preñada de dificultades a un médico rural que tras ¡trece años! de estudio se ve expuesto a las brutalidades de cualquier igorrote pueblerino.

Si, si, no lo dudeis; las carreras están en crisis.

El saber oficial ha fracasado digan lo que quieran los optimistas.

Los maestros públicos, que deben vencerse de esta triste y terrible realidad, han de encaminar su labor a poner al niño en las mejores condiciones físicas y psíquicas para luchar con éxito en el campo social en donde tantas amarguras

y sinsabores le esperan, dadas las flaquezas y egoísmos de esta sociedad de ineducados.

SAMUEL DE MARSAN

NOTAS PEDAGÓGICAS

La enseñanza de la Geografía en las escuelas primarias.

«El estudio de la Geografía es una introducción de la vida social, que habla a los sentidos, que habla a la inteligencia y que seguramente debe decir algo al corazón; es propio para inspirar el amor a la patria y los sentimientos que con él se relacionan.»

(El P. Girard).

Para mejor llevar a cabo, la enseñanza de la materia, objeto de estas líneas, debe emplearse el método analítico e inductivo, a base siempre del método activo. Todos los pedagogos reprueban el método en que se principia por donde debiera terminarse. De esto último se colige que, para despertar y aprender las primeras nociones geográficas, deben apoyarse en los conocimientos que el niño trae a la escuela. En tal sentido, hemos de empezar por la Geografía local, o mejor por la del sitio en que se encuentra el niño (la sala de clase); ensanchando el radio de acción a la calle, de ésta al pueblo, de éste a sus alrededores, a los pueblos comarcanos, al partido, a la provincia, a la región, a la nación y, por último, al mundo. Todo ello debe ser ilustrado con planos, con tarjetas, con productos naturales o industriales y con lecturas comentadas sobre puntos importantes de las regiones que se estudien. Sin pretender entrar en muchos detalles, debe llevarse al niño al conocimiento total del globo: lo esencial es que adquiera pronto ideas generales de conjunto.

En toda la enseñanza debe predominar el método activo y como consecuencia, los primeros planos o mapitas serán hechos por el niño.

Esto es muy esencial, pues, no conociendo el proceso que se sigue para formarlo, es

antipsicológico llevar al niño al frente de un mapa. No ha de olvidarse tampoco, que el plan de enseñanza ha de basarse en el modo cíclico.

Tengamos muy presente el aforismo pedagógico que recomienda «enseñar las cosas por las cosas mismas».

La Geografía es una de las asignaturas que más se presta para dar la enseñanza en vivo.

Los maestros que tengan establecidos en sus escuelas, los paseos escolares, pueden hacer la enseñanza intensiva practicando, los ejercicios de orientación y haciéndoles ver sobre el terreno, lo que es, una montaña, un río, un valle; en una palabra, los diversos hechos geográficos.

Por todos los medios debemos hacer la Escuela, bella y atractiva para los niños, como muy bien dice, nuestro ilustrado Inspector-Jefe Sr. Manrique.

Ceferino Molina Palomar

Valtageros y junio 1922.

Modos y modas de mal decir

El dintel de la puerta y la rapidez del meteoro.

Recorto y pego este parrafillo de un colega de la villa y corte:

«El condenado—era Landrú— apareció en el dintel de la puerta de la prisión con el bigote recortado con tijeras».

¿Con qué habían de recortárselo? No había de ser con la guillotina; pero aún es más grave el que Landrú, antes de ser ejecutado, apareciese ya colgado en la puerta de la prisión, porque el dintel es la parte superior de la puerta; la inferior, que es por donde aparecemos siempre los que no estamos condenados... a mal decir se llama umbral, querido compañero, en toda tierra de garbanzos y aun en otras muchas que no los producen.

Recorto con las tijeras y pego también esta apreciación crítica de un crítico de algunas campanillas:

«El Papa Ratti, como Della Chiesa, ha pasado con rapidez de meteoro por el cardenalado y por su archidiócesis ambrosiana».

Menos mal dicho estaría así:

«Ha pasado por el cardenalato y por su diócesis ambrosiana con la rapidez del meteoro», entre otras razones, porque en derecho canónico no hay archidiosis que valgan (véase el *Codex Iuris Canonici*: Roma, 1917); pero donde más le duele a la lengua y a la verdad es en «la rapidez del meteoro».

Los niños de la escuela nos lo dirán luego.

Meteoro es todo fenómeno atmosférico, como el viento, la nieve, las auroras boreales y los fuegos fatuos. (También hay fatuos que no son meteoros).

Todo ello lo sabe cualquier niño y cualquier reformista por pecador e indigno que sea.

Cierto que hay meteoros rápidos como el relámpago, pero hay otros que duran mucho: algunas veces la lluvia se pone muy pesada, y no hablemos de las nieves perpetuas.

Luego el hallar de «la rapidez del meteoro» es una de las tantas maneras de mal decir, aunque el dicho sea de un crítico de algunas campanillas.

U. C. de la A.

Un pueblo ejemplar.

En Corvesín se está construyendo un edificio para Escuela y habitación del Maestro; el salón de clases tendrá con exceso las condiciones higiénicas y pedagógicas, y la casa será, como marca la ley, decente y capaz. Pero lo que más conforta el ánimo, lo que llena de gozo y consuelo nuestro corazón amante de los pueblos que aman la cultura, es el pensar que este pueblo apenas tiene veinte vecinos y todos colonos. No soy perito en la materia, pero no bajará de diez mil pesetas el importe de la obra. ¡Cien duros por vecino.

¡Adelante, pueblo honrado! Ya sé que el Maestro es laborioso; ya sé que es bueno; que adora a sus discípulos como a hijos; que tiene una superior cultura que no cabía en la reducida Escuela; pero el bien que por él se hace, redundará en beneficio de los hijos del pueblo. ¿Y qué mejor hijuela podeis ofrecer a vuestros hijos, que una buena cultura, prodigada con la singular compe-

tencia de vuestro Maestro, don Domingo Monserratz.

Ahora una observación. Se han concedido y conceden subvenciones para construcción de Escuelas a pueblos grandes, ricos; (dentro de la provincia, a Almazán, 50.000 duros; a Morón, 8 000; a Medinaceli, otra porrada de duros); y de estos pueblos pequeños y pobres, ¿quién se acuerda?

Por eso adquiere más méritos Corvesín y se hace digno de figurar como modelo y de que se le diga a boca llena ¡Viva el pueblo que se honra honrando la Escuela ¡Viva Corvesín!

Benito Santaya.

Fuencaliente de Medina, 27 junio 1922.

Sección oficial.

18 de Abril.—Real orden resolviendo las reclamaciones presentadas al escalafón provisional de Maestras de 1.º de junio de 1920 en sus tres primeras series, y fijando el orden en que quedan dichas Maestras con el número definitivo del escalafón que les corresponde y el que tenían en el escalafón provisional.

(Continuación)

E. definitivo.	MAESTRAS. Primera serie.	E. provisional.
4726	Sra. Vas.....	4652
4727	Perea.....	4653
4728	Plaza.....	4654
4729	Rodríguez y Rodríguez.	4656
4730	Ordax.....	4657
4731	Alonso Espinosa.....	4658
4732	Tomás.....	4660
4733	Liñares.....	4662
4734	Dominguez.....	4666
4735	Cansado.....	4667
4736	Colinas.....	4722
4737	Cisper to.....	4760
4738	González Torís.....	5031
4739	Llistar.....	5036
4740	Pedrosa.....	5044
4741	Quinidia T. Díaz.....	5045
4742	Elvira López.....	4655
4743	Martínez Vegas.....	4668
4744	Rivera.....	4669
4745	López Gómez.....	4671
4746	López Gil.....	5089
4747	Roca Martí.....	5098
4748	Guinca.....	5060
4749	Camallonga.....	5090
4750	Casares.....	5049
4751	Sra. Vives.....	4681
7452	Latorre.....	5103
4753	Martín Hernández.....	5038
5754	Hidalgo.....	4415
4755	Figuera.....	4742
4756	Maza.....	4743
4757	Cea García.....	5037
4758	Marinas.....	4748
4759	San Román.....	5094
4760	Grado.....	5021
4761	Reas.....	4751
4762	Martín Chancón.....	4412
4763	Roldán Cepada.....	4753
4764	Alonso García.....	4754
4765	Parra Urdiales.....	4756
4766	Javierre Viñuales.....	5059
4767	Tempnano Blanco.....	5047
4768	Merillas Adalía.....	4755
4769	Castañeda López.....	4752
4770	Martí Torres.....	4057
4771	Codesal Blanco.....	4761
4772	Sánz Ullibarri.....	5054
4773	Ullastre Poncio.....	4759
4774	Casademot Murillo.....	5056
4775	Benito García.....	5057
4776	Sanz Antolín.....	4762
4777	Perdigero Díaz.....	4758
4778	Carrera Ruiz.....	4763
4779	Astorga Rodríguez.....	4764
4780	Alvarez Barrionuevo.....	4765
4781	Alvarez Fernández.....	4766
4782	Gómez Izquierdo.....	4767
4783	Cachón Cordero.....	4772
4784	Frías Gil.....	5062
4785	Laruelo González.....	4769
4786	Moya Fernández.....	4770
4787	Mendiola Otaegui.....	5061
4788	Cigales Omazores.....	4771
4789	Rodríguez Fernández.....	4773
4790	Mayo Salinas.....	5064
4791	Pardo González.....	4750
4792	Segurado Domínguez.....	4858
4793	López Fernández.....	4859
4794	Gaztelu Egurbide.....	4860
4795	Viñas y Díaz Delgado.....	4861
4796	Palacio Vinayo.....	4862
4797	Juan Verderá.....	4863
4798	González González.....	4864
4799	Rodríguez.....	4865
4800	Alcobre Collazo.....	4866
4801	Salas Rioja.....	4867
4802	Pérez Moronta.....	4868
4803	Andrés Vázquez.....	4868
4804	Vilá Escoda.....	4869
4805	García Martínez.....	4870
4806	Alesón Hernáez.....	4871
4807	Sorribes Marsá.....	4872
4808	Bázquez Caballero.....	4873
4809	Miranda Sevilla.....	4874
4810	Romo Pata.....	4875
4811	López Luengo.....	4876
4812	Galisteo Noriega.....	4877
4813	Calvo Jiménez.....	4878

4814	Sra. Díaz Marín	4879
4815	García Encinas	4880
4816	Blasco Pardillos	4881
4817	Guisasola Rodríguez....	4882
4818	Sánchez Cuenca	4883
4819	Núñez García.....	4884
4820	Hernangómez y Callejo.	4885
4821	Romero y Cantero.....	4866
4822	Trujido Delgado.....	4887
4823	Alfaro y Peris.....	4888
4824	Sebastián Calvo.....	4889
4825	Coy Figuera.....	4890
4826	Soria López.....	4891
4827	Rotllán Llinás.....	4892
4828	Carrizo Vila.....	4893
4829	Petit Tacons.....	4894
4830	Rollán Olhagaray.....	4895
4831	Ariño Obón.....	4896
4832	López García.....	4897
4833	González Rey.....	4898
4834	Gou Ayato.....	4899
4835	Melich Llobera.....	4900
4836	Frechina Igualada.....	4901
4837	Cuñado Díez.....	4902
4838	Bochs Ballet.....	4903
4839	Gallego García.....	4904
4840	Montero Lobet.....	4905
4841	Borrell y Cortés.....	4906
4842	Teruel y Gonzálo.....	4907
4843	Varques y García.....	4908
4844	Villacampa Gil.....	4909
4845	Sánchez y Sánchez.....	4910
4846	Rebordinos García.....	4911
4847	Aragón Soldado.....	4912
4848	Vera y Ejea.....	4913
4849	Soribos Gil.....	4914
4850	Aragón y López.....	4915
4851	Amat Ruiz.....	4916
4852	Fernández González....	4917
4853	Leo Berrocal.....	4918
4854	Romero Murias.....	4919
4855	Sánchez y Fernández...	4920
4856	Sancho Serra.....	4921
4857	Fernández (M. ^a del C.)..	4922
4858	González García.....	4923
4859	Soler Rull.....	4924
4960	Hernández Morga.....	4925
4861	Torrens Casademons....	4774
4862	Barraca Lanuza.....	4775
4863	Rivero Revilla.....	5075
4864	Blanco Lafuente.....	4388
4865	Tortosa Serrano.....	4776
4866	Madrigal Díez.....	4607
4867	Crespo Martín.....	4778
4868	Campinol y Fraxanet...	5078
4869	Juan Mangas.....	5079
4870	Leal Benítez.....	4780
4871	Paunero Vallejo.....	4782
4872	López-L. y Palacios.....	5080
4972	Fernández Martínez....	4783
4874	Santa María Abad.....	5081
4875	Díaz y Hernández.....	5028
4876	Muñoz Ortega.....	4784

4877	Coeto y Pando.....	4854
4878	Aguilar y Polo.....	4833
4879	Trigneso y Cordente....	4835
4880	Montoya y Bachiller....	437
4881	Rodrigo Marinas.....	4838
4882	Fernandez Martín.....	4836
4883	Mogano Vazquez.....	4839
4884	Martínez Sierra.....	4077
4885	Tarodo y Bonilla.....	4923
4886	Cornejo y Pérez.....	4840
4887	Vilanova y Cuspinedo...	5123
4888	Ruiz Ferrando.....	4842
4889	Morer Bonfill.....	5124
4890	Pérez Sorrosol.....	2125
4891	Velli Llull.....	4844
4892	Atienza y Cabrero...	4845
4893	Astorga Rodríguez.....	4847
4894	Martínez Alexandre....	4846
4895	Suárez y González.....	4982
4896	Llano Cerra.....	4849
4897	Menéndez Fernández...	4830
4898	Llabres Benoasar.....	4848
4899	Saqueado Rodríguez....	4850
4900	Albertos y Pérez.....	5126
4901	Revilla y Dorado.....	4826
4902	Bragado y Martín.....	4827
4903	Ondátegui y Martín....	5127
4904	Hernández Blanco.....	4852
4905	Baque Agüero.....	4853
4906	Oria Torrecilla.....	5128
4907	Conde Alvarez.....	4855
4908	Pérez Guillén.....	4856
4909	Paizuelo Cabrera.....	4856
4901	Muñoz Tamayo.....	4857
4911	Guach Espina.....	5129
4912	Lloret y Lloret.....	4858
4913	Rodón y Aaenys.....	4851
4914	Sebastián Torrejón....	4861
4915	Aradas Martín.....	4862
4916	Mastrall Martí.....	4868
4917	Puignon y Ortoneda....	4859
4918	Pantrigo López.....	4864
4919	Ruiz Ruiz.....	4860
4920	Novajas Martínez.....	5099
4921	Monedero del Val.....	Om ^a
4922	Seero Cuero.....	4865
4923	Bachesteve Mon.....	4866

(Continuará.)

NOTICIAS

Haciendo justicia.—Toda la prensa profesional ha hecho elogios del libro publicado por nuestro querido amigo Sr. Manrique. En la imposibilidad de publicar las reseñas de todos los periódicos insertamos la de nuestro estimado colega «La Educación» pe-

riológico de la Asociación de Maestros de Zaragoza.

* * *

La educación popular en Francia, Bélgica y Suiza.—Diario de un viaje a través de Europa, por D. Gervasio Manrique.

Este folleto reúne excepcionales condiciones de claridad, sencillez y amenidad. También sabe pintar sus detalles e impresiones, que el lector acaba por creerse con plena excursión.

En sus temas, cortos y precisos, brilla excelente estilo de narrador, y hay provechosas enseñanzas, risueños optimismos y alguna que otra severa, pero justa crítica.

La formación de maestros, escuelas maternales, orfanatos, todo, en una palabra, digno de mención en el campo de la enseñanza, es objeto por el señor Manrique de detenido estudio y acertadas observaciones.

Y por último, la idea de publicar la obra que nos ocupa demuestra el laudable deseo de compartir con sus subordinados el provecho recibido y su interés en pro del mejoramiento de condiciones para una verdadera labor educativa dentro de nuestra Patria.

Sinceramente unimos nuestro caluroso aplauso a los muchos que el culto inspector jefe de Soria lleva ya recibidos.

—Le ha sido concedida la jubilación por edad a D. Juan Pérez, maestro de Almarail.

—Se dice que están terminadas de ordenar las series séptima y octava de maestros que constan de dos mil y pico de números.

—Están ya estudiadas las reclamaciones presentadas a la primera parte del concurso de traslado, las cuales se publicarán uno de estos días.

—Ha fallecido en Madrid, la distinguida profesora de la Escuela Superior doña Magdalena Fuentes.

—Han ascendido a 3.000 pesetas D. Juan Gallego, maestro de Aliud y don Gregorio García, de Espejo; y a 3.500 doña Petra Nájera, de Almazán.

Enhorabuena.

—Felicitamos efusivamente a nuestros queridos amigos don Erasmo y don Lucinio Llorente, oficiales de esta Sección Adminis-

trativa por haber sido autorizado, el primero, para continuar en activo y el segundo por su merecido ascenso.

—Desde hoy queda abierto el pago de los haberes del pasado mes, y material diurno del primer trimestre para todos los maestros de esta provincia.

—En el pueblo de Estepa de San Juan se está construyendo un edificio-escuela a expensas del vecindario.

—La maestra de Lodaes del Monte desea permutar con otra de cualquier pueblo de la provincia de Galicia o Valencia; para informes dirigirse a la maestra de citado pueblo.

—**María Montessori.**—En el número 6 de la *Revista de Pedagogía* correspondiente a este mes, aparece un interesantísimo artículo inédito de la eminente educadora italiana que versa sobre: «El Método Montessori y la educación Moderna». El mismo número contiene otros trabajos del profesor de la Normal de Barcelona D. Alejandro de Tudela acerca de «La vocación para el magisterio», del inspector de 1.ª enseñanza don J. Herrero Vila, sobre «Bibliotecas Escolares» y de la profesora de la Normal de Santander doña Margarita Comas sobre «La enseñanza de las Matemáticas».

En las «notas del mes» aparecen comentarios acerca de «Un presupuesto de Instrucción Pública regresivo»; «La prensa profesional independiente» y «Tiempos Dificiles».

La sección de «Informaciones» presenta a algunas tan sugestivas como las que se refieren a «El congreso ibero-americano de educación» «Inspectores y maestros» «Mas sobre la educación nueva» Una colonia para maestros» y «El III Congreso internacional de educación moral».

De la crítica de los «Libros» últimamente publicados se han encargado Luis Santullano, L. Luzuriaga, y F. Martí Alpera.

Finalmente las secciones de Bibliografía reciente «Revistas» «Libros recibidos» y «Noticias» contienen abundantes datos informativos.

Del concurso.—Existe el propósito, según nos dicen, de resolver por partes el concurso general de traslado, con tiempo suficiente para que los maestros a quienes se les ad-

judique plaza puedan posesionarse de ella en 1.º de septiembre.

No dudamos que el pensamiento es hacedero en cuanto se relaciona con los de la parte primera, quienes no debían esperar ni aun hasta aquella fecha, ya que su derecho y propuesta no están puestos en tela de juicio.

Respecto a los concursantes comprendidos en las series, ya es otra cosa, pues hemos oído que se preparan todavía nuevas rectificaciones, y éstas, como es natural, han de entorpecer la acertada y pronta resolución del concurso en cuanto afecta a las series.

De cualquier modo, la Dirección general no debe echar en olvido que además de que la posesión en 1.º de septiembre es lo normal, no hay mejor época que julio y agosto para todos los menesteres que un traslado de residencia exige.

—*Visita al ministro de Instrucción pública.*— La junta directiva de la Asociación Nacional del Profesorado de Escuelas Normales, acompañada del senador D. Antonio Royo Villanova, ex-director general de Primera enseñanza, ha visitado al ministro de Instrucción pública para encarecerle la pronta concesión de una de las medidas que dicho profesorado cree más inmediata, si se quiere evitar la escasez alarmante de maestros— hecho que toda la Prensa comenta—, consistente en la colocación de los alumnos al salir de la Escuela Normal.

El ministro prometió atender sin demora tan justa y acertada petición, y demostró interesarse vivamente en un asunto de tan transcendental importancia para la educación nacional.

La Junta directiva salió muy satisfecha de la acogida que la dispensó el señor Montejó.

—*El nuevo presupuesto.*— En la discusión del presupuesto de Instrucción pública, impugnándolo con acierto y brillantez el elocuente orador señor Gascón y Marín, que defendió un voto particular.

Signióle el señor Pí y Suñer con un documentado discurso.

A excepción de las 600 escuelas que se crean, aceptadas ya que la Comisión, es di-

ficil conjeturar qué partidas de de las incluídas como aumentos saldrán a flote.

Desgraciadamente, todo induce a creer que las esperanzas del Magisterio para alcanzar algún alivio en su precaria situación serán una vez más defraudadas, con evidente menoscabo de la equidad y la justicia.

Parece que los gastos destinados a la enseñanza primaria son los únicos de que se escandalizan los señores diputados. En cambio, todo el mundo calla y otorga cuando se trata de los de la Guerra. Como si los combatientes de primera no necesitaran el concurso de los de la segunda.

—*Escalafón provincial.*— Con fecha 27 de Mayo, se anuncian, por treinta días, varias plazas vacantes al turno de antigüedad y méritos en el Escalafón de aumento gradual de sueldo de la provincia de Segovia, correspondiente al beinio de 1918-1919. ¡Lo mismo que en esta provincia!

—*Corrida de escalas.*— Se anuncia como muy próxima, la publicación en la «Gaceta» de una extensa corrida de escalas para cubrir las vacantes ocurridas durante los últimos meses.

CORRESPONDENCIA

- B. G. Pozalmuro.—Presentada hoja.
 J. B. R. Talvaila.—Conforme con lo que indica en la suya.
 J. B. Santa María de Hoyas, D. R. Oncala, M. F. Pobar.—Se les escribe.
 F. A. R. Cuevas de Ayllón.—Remitida licencia.
 M. S. Aldea de San Esteban.—Remitido encargo.
 G. A. Arévalo.—Entregada hoja.
 P. G. Cortos.—Enviada carta.
 M. L. Rebollar.—Si señor; pero sin que enlacen.
 M. A. Matamala.—Recibidos. Conforme.
 T. P. Ambrona.—Presentadas.
 S. O. Liceras.—Recibidos Muchas gracias.
 P. S. Hinojosa; F. E. Soliedra. E. H. Navaleno; F. M. Aldehuelas, B. I. Manzanares, J. D. Los Campos.—Contestadas cartas.
 P. G. Canegro.—173'95.
 S. C. Guijosa.—Recibida carta.
 T. C. Lubta.—Llegará hoy V. lo mismo pedías tú.

Imprenta Sucesor de F. Jodra.—Seria.

SANTA TERESA

CANALEJAS, 30, SORIA

Librería, Papelería y
objetos de escritorio, de
Miguel Viñals y Roig.

Sucesor de F. Jodra

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza.
Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.
Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc. etc á precios sumamente económicos.

OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

Flores poéticas.—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

Aritmética elemental teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

EL AMIGO

Método completo de lectura para niños y niñas por Juan Pazzi, pedagogo italiano

Versión castellana de Rafael Ruiz López

EL AMIGO, formado por cuatro hermosos libros, es el método de lectura más completo, más AMENO más GENIAL y más PEDAGOGICO que se ha publicado en España; su mérito indiscutible excede á toda ponderación.

Libro 1.º, 5 pesetas docena; libro 2.º, á 7'50, libro 3.º, 9; id, libro 4.º, 12 id.

Encuadernación sólida, lomo de tela inglesa y cubierta sacada de un relieve, hecho á propósito para este método.

ORBA NUEVA

MEMORANDUM DEL MAESTRO

Tratado de Legislación Escolar
por

Julio de Benito y Miguel

Maestro nacional y Oficial por oposición del Cuerpo de Secciones Administrativas Primera enseñanza.

Este libro, en el que se comprende cuanto interesa al maestro en materia de Legislación escolar, adaptado al día y expuesto en forma sencilla y amena, se halla dividido en dos partes. En la primera se expone cuanto interesa al maestro en el servicio activo de la enseñanza; y en la segunda, cuanto se refiere á Derechos pasivos

del Magisterio, terminando una y otra parte con los formularios para cada caso.

Precio del ejemplar, 4'50 pesetas.

Los pedidos al autor, Alfonso VIII, número 97, Cuenca, ó á la Administración de este periódico.

IMPRENTA

DE

Sucesor de F. Jodra

Plaza Mayor, número 14.—Soria.

ESPECIALIDAD

en trabajos tipográficos á dos tintas.

Tarjetas visita, cartas, recibos, talonarios, facturas, oficios, esquelas funeral, recordatorios, participaciones de nacimiento y enlace.

Trabajos comerciales, notas de pedido, listines, registros de talones, abonarés, etiquetas de envío, id. para farmacias, envolturas para chocolates, caramelos, y cuantos trabajos se encarguen. Libros, folletos, revista, etc., etc.



De venta: Librería de «Santa Teresa»
CANALEJAS, 30, SORIA
SELLOS DE CAUTCHOU, con la nueva inscripción para las escuelas nacionales, se venden Collado, 30, en Soria.

Esta casa se encarga de proporcionar toda clase de libros, tanto nacionales como extranjeros.